

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EPHARMABIO S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día martes 30 abril del año dos mil diecinueve, a las 08h00 en el domicilio de la compañía; ubicado en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario el Heraldo que se edita en esta ciudad, se encuentran presente los señores accionistas: Señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo, propietario de 50.00 acciones; Señor Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de 4.950 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo y actúa como secretario el Gerente, señor Francisco José Herdoiza Naranjo.

El señor presidente dispone que se constate el quorum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que su Secretaria se lea la convocatoria, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA
A LA JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EPHARMABIO S.A.**

De conformidad con el Artículo # 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EPHARMABIO S.A., a realizarse el día martes 30 de Marzo del año 2019 a las 08h00 en el domicilio de la compañía; ubicada en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
 - a) Presidente del Directorio de la Compañía.
 - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Lectura y Aprobación de Acta.

NOTA: Se convoca de manera especial a la Ing. Renato Jaramillo Comisario Revisor de la Compañía. A quien también se lo está convocando por escrito, en su dirección domiciliaria ubicada en esta

ciudad de Ambato, en el pasaje Buganvillas y Perez de Anda Viteri. Los documentos que van hacer conocidos en la Junta están a disposición de los señores accionistas para su revisión por el plazo legal, en las oficinas de la compañía EPHARMABIO S.A., ubicada en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri.

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoiza Naranjo

GERENTE GENERAL

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

a.- Presidente del Directorio.

El Sr. Héctor Herdoiza Cobo Presidente de la Compañía EPHARMABIO S.A. procede a dar lectura de su informe a los presentes. Resaltando como punto principal el proceso de creación e inicio de actividades económicas en la compañía.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe del Señor Presidente.

b.-Gerente General de la compañía.

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado en el inicio de actividad económica de la empresa con gastos y pagos menores para su desarrollo.

RESOLUCIÓN: Cuando son las 08:15 horas por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

2.- Informe de Comisario Revisor correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor.

Luego de lo cual procede a aprobar el mismo con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobado el informe de Comisario Revisor.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del año 2018.

Se procede a confirmar el capital suscrito y pagado de la compañía y se da lectura a los movimientos en las cuentas contables.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

4.- Resolver sobre el destino de Reultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se comenta por parte de la Gerencia que debido a que la empresa no presenta aun utilidad, no se puede distribuir ni acumular ningún resultado.

El resto de señores accionistas manifiestan de conformidad con lo indicado por el Sr. Francisco Herdoiza Naranjo. Por lo cual la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: Aprobar los Resultados indicados en el Ejercicio Fiscal año 2018.

5.- Aprobación de Acta.

Por Secretaria se lee el acta. Concluida la lectura el Señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las ocho horas con treinta minutos.

Héctor Eduardo Herdoiza Cobo

PRESIDENTE

Econ. Francisco José Herdoiza Naranjo

SECRETARIO-GERENTE